

NOTA N° 111

HORQUETA, 4 de Mayo de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA E INTERINO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. ALBERTO ANDRÉS PANZA AGÜERO, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia a fin de dar cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 20 de septiembre del 2021, emanado de la Presidencia, informando que en el mes de Abril del año 2023, no se ha excusado de entender ningún juicio.-

Sin otro particular, saludole muy atentamente.-

DIOS GUARDE A V. E.-

Ante mí:

DARIO
ARNALDO
CAZURIAGA
FLORES

Firmado digitalmente por
DARIO ARNALDO
CAZURIAGA FLORES
Fecha: 2023.05.04
12:19:48 -04'00'

**ALBERTO
ANDRES PANZA
AGÜERO**

Firmado digitalmente
por ALBERTO ANDRES
PANZA AGÜERO
Fecha: 2023.05.04
12:03:05 -04'00'

**A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN;
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN .
E. S. D.**